

MANIFIESTO CANARIAS, CONTRA LA REFORMA LABORAL

SABADO 5 FEBRERO 2022

Las Organizaciones sindicales, políticas y sociales, abajo firmantes, manifestamos nuestro rechazo a la reforma laboral que en pocos días ira a debate parlamentario para sus posterior aprobación-

Los llamados agentes sociales han pactado un texto, en la mesa de concertación social, que sólo nos deja la posibilidad de oponernos tajantemente, pues no sólo no nos permite recuperar los derechos perdidos en las del 2010 y 2012, sino que, además, no tiene en cuenta las nuevas condiciones de vida de la clase trabajadora tras la crisis pandémica y los años de aplicación de unas reformas que han supuesto mayor desempleo y más pobreza en Canarias.

El Gobierno y los sindicatos CCOO y UGT han decidido alinearse con la patronal y no cumplir con el mandato de la Clase trabajadora: la derogación de la reforma laboral de 2010 y 2012. Siguen los dictados de una patronal que necesita ahora esta nueva reforma para mantenerse a flote en medio de este período de profundización de la crisis general del capitalismo. Por eso con esta nueva reforma laboral se mantienen vigentes las condiciones más agresivas de la reforma laboral del 2012, como las que afectan a los despidos objetivos, la modificación de las condiciones sustanciales de trabajo o la terciarización del empleo, vía subcontrataciones, ETT, etc.

Una patronal que espera la llegada de unos fondos europeos de recuperación que no resolverán los problemas principales de los trabajadores y trabajadoras de Canarias ni del resto del estado español.

En relación a la negociación colectiva se pretende vender una inexistente descentralización, manteniendo Madrid el control sobre las condiciones salariales y la jornada de trabajo, sin más información por lo pronto, ambos aspectos resultan especialmente lesivos para la clase trabajadora de nuestra nación que, como sistemáticamente se sigue repitiendo y publicando, tenemos los salarios más bajos y la jornada más alta de todo el estado español. Mientras no queda claro, en estos momentos, la prevalencia de la negociación colectiva, convenios de empresa, sectoriales, provinciales, nacionales, estatales.

Tampoco resultan claras las modificaciones introducidas en las modalidades contractuales, que por un lado convierten en normativa lo ya ganado, sistemáticamente, por organizaciones sindicales y despachos laboristas, y por otro lado siguen considerando a la juventud, por el sólo hecho de serlos, personas expuestas a la sobre explotación con el genérico de “contratos de formación”. Sin duda esta reforma no arreglará la precariedad contractual, cosa que tampoco nos sorprende de un gobierno que no ha sido capaz de solucionar el gravísimo problema de la precariedad en sus propias administraciones.

En definitiva, se trata de una reforma laboral que no aporta soluciones a los problemas de la clase trabajadora, y que, como ya sucedió con la de las pensiones, es

una forma de contentar al empresariado y responder a las exigencias de Europa a cambio de las ayudas postcovid.

Llamamos a las organizaciones sindicales y colectivos obreros de Canarias a hacer un frente común en la lucha por una verdadera derogación de las reformas laborales de 2010 y 2012. Sin unidad sindical esta tarea no será posible. No queremos las migajas, queremos todo lo que se nos arrebató hace una década.

La única respuesta posible a esta nueva agresión es la movilización social y, especialmente de la clase trabajadora de Canarias y el resto del estado español.

Canarias a 4 de febrero de 2022

1. Comites para la Unidad Obrera (CUO) de Gran Canaria.
2. FSOC.
3. Intersindical Canaria.
4. CoBas.
5. Convergencia Sindical Canaria.
6. Consive Las Palmas (Veterinarios).
7. Partido Comunista del Pueblo Canario.
8. Ahora Canarias.
9. Ahul Juventudes de Ahora Canarias.
10. Juventud Comunista del Pueblo Canario.
11. Sindicalistas de Base.
12. Anticapitalistas Canarias.
13. Partido Feminista de España.

